

Dirección de Administración y Finanzas Unidad de Recursos Humanos MAT: Apruébese Anexo de Contrato de Prestación de Servicios.

DECRETO ALCALDICIO Nº 4.008.-MONTE PATRIA: 19 de Marzo de 2018.

VISTOS:

Constitución Política de la República.

D.F.L. N°1/19.704, del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido de la Ley N°18.695,
 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 03.05.2002, en el Diario Oficial de la República.

Lo dispuesto en el Título I, Art. 4° de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, publicado en el Diario Oficial de fecha 15 de diciembre de 1989.

- Decreto Alcaldicio N°14.729, de fecha o6 de diciembre de 2016, el cual señala el periodo de Alcalde para el año 2016-2020.

- Decreto Alcaldicio N°15.913 de fecha o6 de diciembre de 2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2018.

 Decreto Alcaldicio N°14.823 de fecha o7 de diciembre de 2016, que Nombra Administrador Municipal al Sr. Robinson Lafferte Cortes.

- Decreto Alcaldicio N°14.962 de fecha og de diciembre de 2016, que Autoriza la delegación de facultad de firmas al Sr. Robinson Lafferte Cortes.

- Decreto Alcaldicio N°15.192 de fecha 15 de diciembre de 2016, que complementa la delegación de facultad de firmas al Sr. Robinson Lafferte Cortes.

 Decreto Alcaldicio N°2230 de fecha 12 de febrero de 2018, que Aprueba Programas Contratos Prestadores de Servicios 2018.

En uso de las facultades inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO: Pedidos Nº 8042 de lecha o6 de Marzo de 2018, que autoriza anexo contrato de prestación de servicios de Páscale Fuentes Tapia .

DECRETA

1. APRUEBASE, el anexo de contrato de prestación de servicios de la siguiente persona:

NOMBRE	RUT	IMPUTACION
Pascale Fuentes Tapia		215.21.04.004.002.013 A.G. 2.11.1

ALCALDE

2. La vigencia de los Contratos, funciones a realizar y demás estipulaciones, son aquellas que se establecen en los respectivos Contratos.

ANOTESE, REGISTRESE Y COMUNÍQUESE A LAS UNIDADES MUNICIPALES Y AL INTERESADO.

SECRETARIO MUNICIPAL

ablo Barrantes Dia

ALCALDE

Hustra Municipalidad da Monto Datria / Diagnitas 21 /52 2 254400 /

RLC/BBR/mcc
DISTRIBUCION:

Dirección de Adm. y Finanzas

Secretaría Municipal

Archivo Unidad de Recursos Humanos